

**JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 208

FECHA: 30/11/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 007 2011 01785 00	EJECUTIVO SINGULAR	MIRYAM LUZ ZULETA RODRIGUEZ	ANDREA DEL PILAR ZULETA ORTIGOZA, ARACELY ARTIGOZA CASTAÑO, DIEGO ERNESTO ZULETA ORTIGOZA, IVAN EDUARDO ZULETA RODRIGUEZ, LUZ AMPARO ZULETA, MARTHA SONIA ZULETA RODRIGUEZ, MIGUEL GUILLERO ZULETA RODRIGUEZ	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO revisado el folio de matrícula inmobiliaria aportado por la parte ejecutante, se desiste de la orden emitida en providencia del siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021) párrafo cuarto (4º).en cuanto a la solicitud de secuestro, la orden y el correspondiente despacho comisorio ya fueron expedidos por parte de este despacho, por lo que se informa que la parte interesada deberá tramitarlos.para finalizar, el juzgado se abstiene de dar aplicación al artículo 64 de la ley 1579 de 2012, puesto que no se dan los presupuestos de ley. (fil543)	29/11/2022	HIB	Ppal
11001 40 03 007 2013 00707 00	EJECUTIVO SINGULAR	MONICA LILLYANA CARRANZA TORO	GILDARDO ANIBAL TABORDA BLANCO, JAM CARLOS ESPAÑA OCAMPO, WILLIAN GEOVANNY PINZON NARANJO	AUTO ORDENA OFICIAR atendiendo la solicitud elevada por la parte interesada, oficiase al juzgado veintitrés (23) civil municipal de descongestión de bogotá d.c., ahora, quince (15) civil municipal de pequeñas causas, para que en caso de que a cargo de dicha dependencia existan títulos de depósito judicial que pertenezcan al referenciado se realice la conversión de los mismos, por secretaría oficiase. (fil543)	29/11/2022	HIB	Ppal
11001 40 03 059 2015 00607 00	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS ALFREDO GONZALEZ LUQUE	LUZ DARY QUINTERO DE MORALES, WILSON MORALES AVILA	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA reprograma diligencia dentro del incidente de regulación de perjuicios para 07/12/2022 10:00 a.m... (fil543) (col4713)	29/11/2022	31	4
11001 40 03 040 2019 00612 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARLENE RODRIGUEZ SALCEDO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR decreta secuestro inmueble 156-1347750 (fil5007) (fil5341)	29/11/2022	HIB	MC

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 30/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ
SECRETARIA